**LCOE, primer laboratorio acreditado por ENAC para la calibración de generadores VLF utilizados en ensayos de cables de alta tensión**

* **Estos ensayos evalúan la capacidad del aislamiento para soportar una determinada tensión y evitar que los cables fallen durante su puesta en servicio y posterior utilización**
* **Contar con servicios de calibración acreditados aporta la seguridad de que los resultados que proporcionan estos equipos de medida son correctos, garantizando, así, la seguridad los cables ensayados**

11 de abril de 2019.- La [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es/) (ENAC) ha otorgado al **Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia** (LCOE) la primera acreditación en España para calibrar generadores VLF (de frecuencia muy baja)  utilizados en ensayos sobre el aislamiento de los cables de las líneas de alta tensión.

Estos ensayos evalúan la capacidad del aislamiento para soportar una determinada tensión y evitar que los cables fallen durante su puesta en servicio y posterior utilización, lo cual podría ocasionar no solo la pérdida del suministro eléctrico, sino también un accidente e incendio en el peor de los casos.

Para este tipo de ensayos se pueden usar los generadores VLF, cuya calibración es importante para **asegurar que  miden correctamente la tensión aplicada durante el ensayo,** garantizando, así, que ésta no sea ni demasiado pequeña y, por tanto, insuficiente para comprobar el estado del aislamiento, ni demasiado grande, lo que podría poner en peligro la propia integridad del cable a ensayar.

**Contar con servicios de calibración acreditados aporta la seguridad de que los resultados que proporcionan estos equipos de medida son correctos**, garantizando, así, la seguridad los cables ensayados, ya que el laboratorio de calibración ha demostrado a ENAC ser técnicamente competente para realizar esta actividad. Esto quiere decir que el laboratorio dispone de personal con los conocimientos técnicos y la experiencia adecuados, que cuenta con los equipos e instalaciones necesarios y adecuadamente mantenidos, que sus calibraciones se ejecutan utilizando métodos y procedimientos técnicamente válidos y que su actividad está sometida a un estricto control de calidad entre otros, **garantía que sólo ofrecen los laboratorios acreditados**.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: Industria,  Energía, Medio Ambiente, Sanidad, Agricultura y Alimentación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Transportes, Telecomunicaciones, Turismo, Servicios, Construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es